



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 68, fecha: viernes, 09 de Abril de 2021

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE
TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICA

959

Por Resolución de la Presidencia núm. 2021-0878, de 6 de abril de 2021, se aprueba la lista definitiva de admitidos a la convocatoria de Bolsa de Trabajo Temporal de Técnico Auxiliar Informática, cuyo texto íntegro se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria:

ANTECEDENTES

“Mediante resolución de la Presidencia núm. 2021-599, de 10 de marzo de 2021, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de Bolsa de Trabajo Temporal de Técnico Auxiliar de Informática (Boletín Oficial de la Provincia núm. 53, de 17 de marzo de 2021).

Finalizando el plazo de diez días para la presentación de subsanaciones y reclamaciones el día 31 de marzo de 2021, una vez examinadas y atendidas las mismas, procedería aprobar la relación definitiva, que debería publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación, de conformidad con lo establecido en la Base 4ª de la convocatoria.



A la vista de lo expuesto, se eleva al Ilmo. Sr. Presidente, para su aprobación, la siguiente

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades que confiere al Presidente el artículo 34.1.g) y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y demás legislación aplicable, y de conformidad con lo informado por el técnico responsable, a los efectos de lo establecido por los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de admitidos a la convocatoria de Bolsa de Trabajo Temporal de Técnico Auxiliar de Informática, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 236, de fecha 14 de diciembre de 2020.

ADMITIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	ANTÓN	MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	****089V
2	CRiado	TAMAYO	ROBERTO	****190R
3	CUBERO	GARCIA-CONDE	SARA	****401K
4	ESPEJO	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS	****149X
5	FERNÁNDEZ	CALVO	ADRIÁN	****240S
6	FUENTES	CALLEJA	LUIS MIGUEL	****163S
7	GARCÍA	MARTÍNEZ	SERGIO	****195G
8	PÉREZ	GÓMEZ	RUBÉN	****824J
9	PÉREZ	YAGÜE	LUIS ALBERTO	****474R
10	RAMIREZ	LÓPEZ	ANA	****872K
11	RODRÍGUEZ	NIEVES	LUIS ÁNGEL	****246W
12	SÁNCHEZ	MÁRQUEZ	ANA MARÍA	****015S
13	SÁNCHEZ-PUEBLA	FLORES	ALBERTO	****687X
14	SASTRE	LOBATO	JUAN DAVID	****730D
15	SERRANO	GANDARILLAS	SONIA	****532T
16	SIMÓN	PIÑUELA	JUAN PABLO	****095V

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página web de la Corporación.

TERCERO.- Contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes, o bien contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el siguiente de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Guadalajara, 7 de abril de 2021. El Presidente, José Luis Vega Pérez